ESE MUNICIPAL MANUEL CASTR TOVAR

INFORME DE DERECHOS DE AUTOR

VIGENCIA 2023

MARIA ELVIRA YAGUE HURTADO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTENO

PITALITO, MARZO 2024

INFORME DE DERECHOS DE AUTOR VIGENCIA 2023:

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento a las Directivas Presidenciales 01 de 1999 y 02 de 2002, y la Circular No. 04 de 2006 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial y lo dispuesto en la Circular Externa 017 de 2011 expedida por la Dirección Nacional de Derechos de Autor

OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1. Verificar el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre los activos de información tipo hardware y software (licencias de computador).

ALCANCE: El alcance de la información reportada con corte a 31 de diciembre de 2023, correspondiente a los equipos de cómputo, licencias de software, que tiene a disposición la ESE Manuel Castro Tovar.

METODOLOGÍA: Para dar cumplimiento a lo establecido en las Directivas de la Dirección Nacional de Derechos de Autor, la Oficina de Control Interno, solicitó a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, la información relacionada a continuación:

1. ¿CON CÚANTOS EQUIPOS CUENTA LA ENTIDAD?
   130
2. ¿EL SOFTWARE INSTALADO EN ESTOS EQUIPOS SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE LICENCIADO?
   SI
3. ¿QUÉ MECANISMOS DE CONTROL SE HAN IMPLEMENTADO PARA EVITAR QUE LOS USUARIOS INSTALEN PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE NO CUENTEN CON LA LICENCIA RESPECTIVA:

   INSTALACIÓN DE APLICACIONES SOLOS DESDE EL ADMINISTRADOR. SE TIENE ACCESO COMO USUARIO ESTÁNDAR. CONFIGURACIÓN DE UN SERVIDOR PROXY PAR ADMINISTRAR LAS DESCARGAS.

4. ¿CUÁL ES EL DESTINO FINAL QUE SE LE DA AL SOFTWARE DADO DE BAJA EN SU ENTIDAD?

   DURANTE LA VIGENCIA 2023 NO SE HAN DADO DE BAJA NINGÚN SOFTWARE EN LA ENTIDAD.

Atte;

MARIA ELVIRA YAGUE HURTADO
Jefe Oficina de Control Interno